

Guayaquil, abril 6 de 2014

Señora

IRENE MARIA VALENTINA GUERRERO DE CARRION
GERENTE GENERAL
RAIMAR S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

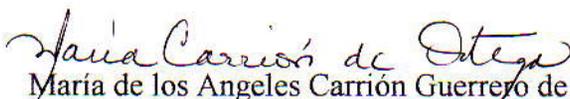
Por medio de la presente le comunicamos que la señora MARIA DE LOS ANGELES CARRION GUERRERO DE ORTEGA ha transferido un mil doscientas cincuenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$0.04 cada una, que posee en el capital de la compañía, a favor de la señora DIANA MARIA CARRION GUERRERO DE ILLINGWORTH, de nacionalidad ecuatoriana, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA CEDENTE:	MARIA DE LOS ANGELES CARRION GUERRERO
NACIONALIDAD DE LA CEDENTE:	Ecuatoriana
NOMBRE DE LA CESIONARIA:	DIANA MARIA CARRION GUERRERO
NACIONALIDAD DE LA CESIONARIA:	Ecuatoriana
NÚMERO DE ACCIONES:	1.250 acciones

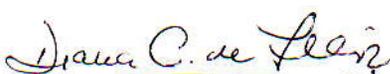
La presente transferencia incluye además la cesión a favor de la cesionaria, de todos los derechos y créditos que RAIMAR S.A. mantenga registrados a favor del cedente.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


María de los Angeles Carrión Guerrero de Ortega
Cedente

Es conforme,


Diana María Carrión Guerrero de Illingworth
Cesionaria

CONSENTIMIENTO EXPRESO

El suscrito, Luis Alberto Ortega Liskén, por mis propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tenemos formada con la señora María de los Angeles Carrión Guerrero, declaro que la autorizo, en forma expresa, para que libremente negocie, ceda y transfiera las acciones (incluyendo todos los derechos económicos y políticos inherentes a ellas) que se encuentren a su nombre, incluyendo particular y señaladamente las emitidas por la compañía RAIMAR S.A. y que correspondan a su patrimonio individual, pero que, por mandato legal, engrosan el haber relativo de la sociedad conyugal con cargo de restitución a su titular.

Guayaquil, abril 15 del 2014



Luis Alberto Ortega Liskén
C.C. No. 090898937-9